



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2021

C/831/2025

Montevideo, 5 de agosto de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional José Luis Satdjian.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



José Luis Satdjian
Representante Nacional

Montevideo, 5 de agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sebastián Valdomir

Presente.-

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública: La Sra. Ministra afirmó públicamente que tiene definidas 128 metas de alcance nacional. En virtud de lo anterior se solicita: 1) Se identifique cuáles son las mismas, así como si son a «corto», «mediano» o «largo» plazo. 2) Discriminación de cada meta definiendo sus etapas de ejecución de avance, mecanismos de control para valorar y determinar los mismos y fechas estimadas de consecución. 3) Qué recursos humanos y económicos se destinarán para alcanzar cada una de estas metas, indicando fuentes de financiamiento identificadas individualmente. 4) Qué dependencias ministeriales y qué organismos fuera del Ministerio están involucrados en la consecución de cada una de las metas.

Sin más, saluda a usted atentamente,


José Luis Satdjian
Representante Nacional.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/8/25	CARPETA Nº 831/25
HORA 11.21	ASUNTO Nº 1815
FUNCIONARIO MPIROTTO	